

Quillota, 14 de Enero de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM: 1087 /VISTOS:**

1. Memorándum N°806 de 15 de octubre de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes desde el primer semestre de 2017 al segundo semestre de 2020, el Rol N° 401.703-K, a nombre de **MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**, RUT: **69.060.100-1**, con domicilio en Maipú N°330, Quillota, debido a que ésta patente no fue pagada por el contribuyente el primer semestre de año 2018, quedando en poder de la Municipalidad según lo establecido en el 7 artículo de la Ley N° 19.925, pasando a remate y no obteniendo postores, posteriormente se dicta Decreto Alcaldicio N° 7544 de 06 de agosto de 2018, que autoriza la entrega de las patentes que se detallan a los contribuyentes que así lo soliciten, siempre y cuando cumplan con los requisitos, siendo esto último solicitado por Comidas al Paso Changuchón Limitada, Rut N° 76.927.265-8, aprobándose el cambio de nombre y domicilio de la patente antes mencionada en Decreto Alcaldicio N° 8604 de 8 de octubre de 2021.

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Total
401703-K	20181S-00	4064757-0	Girado	31/01/2018	\$66.350
401703-K	20182S-00	69060100-1	Girado	31/07/2018	\$193.638
401703-K	20191S-00	69060100-1	Girado	31/01/2019	\$182.554
401703-K	20192S-00	69060100-1	Girado	31/07/2019	\$94.694
401703-K	20201S-00	69060100-1	Girado	31/01/2020	\$88.615
401703-K	20202S-00	69060100-1	Girado	31/07/2020	\$95.552
401703-K	20211S-00	69060100-1	Girado	31/01/2021	\$88.545
401703-K	20212S-00	69060100-1	Girado	31/07/2021	\$30.356

2. Deuda de impuestos y derechos municipales de patente Rol N° 401.703-K de 15.10.2021;
3. Decreto Alcaldicio N° 3753 de 20 de marzo de 2018, que aprobó bases del proceso de remate en pública subasta y adjudicación de patentes de expendio de alcoholes limitadas, que se realizará el viernes 23 de marzo de 2018;
4. Decreto Alcaldicio N° 7544 de 6 de agosto de 2018, que autorizó patentes que quedan disponibles para ser entregadas a quien cumpla con todos los requisitos exigidos por Ley;
5. Decreto Alcaldicio N° 8604 de 8 de octubre de 2021, aprobó cambio de nombre y domicilio de patente Rol 401.703-K;
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

Distribución:

1. Interesado 2. Tesorería Municipal 3. Presupuesto 4. Administración Municipal 5. Control 6. Cobranzas 7.-  
Secretaría Municipal 8. Rentas y Patentes.

PVH/DMB/maom.-

**DECRETO**

**PRIMERO:** **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes desde el primer semestre de 2017 al segundo semestre de 2020, el Rol N° 401.703-K, a nombre de **MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**, RUT: 69.060.100-1, con domicilio en Maipú N°330, Quillota, debido a que ésta patente no fue pagada por el contribuyente el primer semestre de año 2018, quedando en poder de la Municipalidad según lo establecido en el 7 artículo de la Ley N° 19.925, pasando a remate y no obteniendo postores, posteriormente se dicta Decreto Alcaldicio N° 7544 de 06 de agosto de 2018, que autoriza la entrega de las patentes que se detallan a los contribuyentes que así lo soliciten, siempre y cuando cumplan con los requisitos, siendo esto último solicitado por Comidas al Paso Changuchón Limitada, Rut N° 76.927.265-8, aprobándose el cambio de nombre y domicilio de la patente antes mencionada en Decreto Alcaldicio N° 8604 de 8 de octubre de 2021.

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Total
401703-K	20181S-00	4064757-0	Girado	31/01/2018	\$66.350
401703-K	20182S-00	69060100-1	Girado	31/07/2018	\$193.638
401703-K	20191S-00	69060100-1	Girado	31/01/2019	\$182.554
401703-K	20192S-00	69060100-1	Girado	31/07/2019	\$94.694
401703-K	20201S-00	69060100-1	Girado	31/01/2020	\$88.615
401703-K	20202S-00	69060100-1	Girado	31/07/2020	\$95.552
401703-K	20211S-00	69060100-1	Girado	31/01/2021	\$88.545
401703-K	20212S-00	69060100-1	Girado	31/07/2021	\$30.356

**SEGUNDO:** **ADOPTEN** las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por  
**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por  
**PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ**  
TRABAJADORA SOCIAL  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
ALCALDESA (S)

Distribución:

1. Interesado 2. Tesorería Municipal 3. Presupuesto 4. Administración Municipal 5. Control 6. Cobranzas 7.-  
Secretaría Municipal 8. Rentas y Patentes.

PVH/DMB/maom.-